

24.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

**JUZGADO SESENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL transformado
transitoriamente por el Acuerdo PCSJA18-11127 de 2018 en
JUZGADO CUARENTA Y TRES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**

Carrera 10 No. 14 – 33, Piso 14.

Bogotá D.C., 18 SEP 2020 -

EJECUTIVO Rad No. 110014003 061 **2019 00166 00.**

Atendiendo la solicitud elevada por el apoderado actor a través del correo electrónico de esta judicatura en donde solicita información actual de la actuación, se le pone de presente al memorialista que la actuación se encuentra disponible en la Secretaría del Despacho para su revisión, para lo cual deberá gestionar la respectiva cita para el acceso y supervisión física.

Ahora, si lo que pretende es la expedición de una certificación, deberá proceder conforme lo establecido en el artículo 115 del C.G.P. consignando el respectivo arancel judicial para tal fin.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Ruth Margarita Miranda Palencia
RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA
JUEZ

RB

JUZGADO CUARENTA Y TRES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ Secretaría Notificación por Estado
La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° <u>42</u> fijado hoy 21 SEP 2020 a la hora de las 8.00 A.M. Gloria Esperanza Herrera Rodríguez* Secretaría